

ACUERDO N° 336.-: En la ciudad de San Luís, a Veinticuatro Días del mes de Mayo de Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luís: LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente los Sres Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Visto el expediente N° 116 DC y P- 11 donde la Secretaria de Informática Judicial solicita la adquisición de Equipamientos informáticos Servidores para Data Center. Por ello se efectúa el Pedido de Precios correspondiente para la compra de los mismos. Teniendo en cuenta para su adjudicación, fundamentalmente la calidad de los materiales cotizados. Siendo necesario este material para adecuar al nuevo sistema implementado TRAMIX. Por lo tanto su compra es imprescindible para mantener la operatividad del sistema. Por Ello:

ACORDARON: I) APROBAR la contratación directa con la empresa Hynet Solutions S.A. CUIT N° 30-70713941-9 del Equipamiento B detallado en presupuesto en hoja 5, por un total de PESOS Ciento Ochenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 62/100 (\$183.551,62) Todo ello de conformidad a la normativa establecida en el Artículo N° 100 incisos c) e i) de la Ley N° VIII-0256-20024 de Contabilidad, Administración y Control Publico.

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Compra correspondiente imputándose en la Partida Presupuestaria Bienes de Uso, Partida

Principal Maquinarias y Equipo, Partida Parcial Equipo para Computación del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 62/100 (\$ 183.551,62) .-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí doy fe.-